Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.
j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D. C. 26 ABR 2022

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR RAD. NO.: 110013103003**2018**00**61**400

Visto el informe secretarial que antecede y en atención al curso procesal, se Dispone:

Obedecer y cumplir lo resuelto por el Superior, quien confirmó el auto de fecha 25 de octubre de 2021.

NOTIFÍQUESE (3),

LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 28 hoy 27 ABR 2022

PABLO ALBERTO [illegible] LARA
Secretario

F.C.